



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO DIRECCIÓN DE JUZGADO CONCILIADOR

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

I. IDENTIDAD

Con fundamento en el artículo 25, 26, 27, 28, 30, 31 y 38 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, los datos personales proporcionados por los usuarios serán utilizados por el la Presidencia Municipal de Atotonilco de Tula, Hidalgo, a través de la **Dirección de Juzgado Conciliador**, con Domicilio en Avenida República de Nicaragua, Sin Número, Colonia Centro, Código Postal 42980, Atotonilco de Tula, Hidalgo, es la responsable para llevar a cabo actividades relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones que se deriven como organismo gubernamental municipal, incluyendo programas, acciones de gobierno, trámites, servicios, quejas y denuncias e información.

II. FINALIDADES

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades primarias:

- Integrar expedientes relacionados con procedimientos conciliatorios, con el fin de documentar los antecedentes, hechos, solicitudes y actuaciones dentro del proceso.
- Elaborar actas informativas que respalden legal y administrativamente los acuerdos, durante el procedimiento.
- Realizar notificaciones, citatorios o comunicaciones oficiales a las partes involucradas.
- Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos conciliatorios establecidos entre las partes, así como registrar avances o incumplimientos que se deriven de los mismos.



III. DATOS PERSONALES

Los datos recabados incluyen:

- **Datos generales:** nombre completo, edad, domicilio, teléfono, CURP (Clave Única de Registro de Población), firma.
- **Datos sensibles:** estado civil, ocupación, último grado de estudio.
- **Datos biométricos:** huellas digitales, fotografías (perfil izquierdo, perfil derecho).

El manejo de estos datos se realizará bajo estrictas medidas de seguridad y confidencialidad.

IV. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Sus datos personales podrán ser transferidos únicamente a las siguientes instancias, u otra instancia de así ser necesario para el cumplimiento de funciones legales o para la atención de procedimientos relacionados.

Los datos pueden ser transferidos a:

Seguridad Pública para solicitar la intervención en casos que representen un riesgo para la integridad de las personas involucradas o llevar a cabo medidas de restricción derivadas de un acuerdo conciliatorio.

SIPINNA (Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes), se transfieren datos cuando se involucran niñas, niños o adolescentes en un procedimiento conciliatorio.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal en casos como violencia familiar, maltrato, abandono o vulnerabilidad social, necesidad de atención psicológica, protección de adultos mayores, personas con discapacidad o menores en riesgo.

Instancia Municipal de la Mujer, cuando se identifican situaciones de violencia en contra de mujeres o violencia familiar, necesidad de atención psicológica o asesoría legal especializada.

Contraloría Municipal, cuando se requiere información para la revisión de un procedimiento.

Ministerio Público: para dar seguimiento a un hecho probable de consecutivo de delito.

Av. Industrial S/N, Barrio de Boxfi, C.P. 42980, Atotonilco de Tula. Tel.

735 1489 / 735 1589



JUZGADO CONCILIADOR
MUNICIPAL

Fiscalía Anticorrupción: para dar seguimiento a un hecho probable de consecutivo de delito.

En caso de utilizar estos datos con fines distintos de aquellos para los que se hayan recopilado, solicitaremos su consentimiento previamente enviando una notificación al dato de contacto que haya proporcionado o en los estrados del Municipio.

Los servidores públicos que necesiten conocer tales datos para desempeñar sus funciones y desarrollar o mejorar nuestros servicios, estarán sujetos a obligaciones de confidencialidad.

V. MECANISMOS DE SEGURIDAD

El Departamento de Juzgado Conciliador garantiza la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales a los que accede evitando se pérdida, alteración, uso indebido, acceso no autorizado o divulgación.

VI. DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a Acceder, Rectificar, Cancelar u Oponerse (ARCO) al tratamiento de sus datos personales, así como revocar el consentimiento que haya otorgado, en los términos previstos por la ley para el ejercicio de estos derechos podrá acudir a la Unidad de Transparencia de la Presidencia Municipal, ubicada en Avenida Industrial Sin Numero, Barrio Boxfi, Atotonilco de Tula, Hidalgo, dentro del Ayuntamiento de Atotonilco de Tula, Hidalgo que se encuentra en plana alta o enviar su solicitud al correo electrónico: transparencia-informatica@atotonilcodetula.gob.mx, conforme a los requisitos establecidos en los Artículos 43 y 44 de la Ley.

Número telefónico: (lada) 7351489 / 7351589

De no consentir que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales y transferencias, puede manifestar su negativa al correo electrónico:

- transparencia-informatica@atotonilcodetula.gob.mx
- juzgado-conciliador@atotonilcodetula.gob.mx

así mismo usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la plataforma digital de transparencia disponible en: www.plataformadetransparencia.org.mx.



La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
2. Los documentos que acredite la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.

De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud.

- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se buscan ejercer alguno de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición), salvo que traten del derecho de acceso.
- La descripción del derecho ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) que se pretende ejercer o bien, lo que solicita el titular.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso:

Además de los requisitos antes señalados deberá incluir la siguiente información, según el caso:

Derecho de acceso: modalidad en la que prefiere que se brinde el acceso.

Derecho de la rectificación: modificaciones que se solicitan realizar y, en su caso, los documentos o pruebas necesarias para avalarlas.

Derechos de cancelación: causas que motivan a solicitar la supresión de los datos personales.

Derecho de oposición: solicitud que lleva a solicitar que se concluye con el tratamiento de los datos personales, así como el daño que causaría que se continuara con el mismo o indicar las finalidades específicas respecto de las cuales solicita que concluya el tratamiento.

La solicitud para ejercicio de los derechos **ARCO** (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) deberá presentarse ante la unidad de transparencia.

Horarios de atención: de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas. y los días sábados de 08:00 a 13:00 horas.

Correo electrónico:

- transparencia-informatica@atotonilcodetula.gob.mx
- juzgado-conciliador@atotonilcodetula.gob.mx

VII. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

Este aviso de privacidad puede ser modificado en atención a actualizaciones normativas, jurisprudenciales o por políticas internas. Las actualizaciones estarán disponibles en la página oficial: www.atotonilcodetula.gob.mx

Fecha de última actualización: Jueves 11 Septiembre de 2025.

Av. Industrial S/N, Barrio de Boxfi, C.P. 42980, Atotonilco de Tula. Tel.